

ACTA DE LA SESION DE LA EMPRESA INMOBILIARIA MEJIA SALINAS COMPAÑIA LIMITADA

En la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Mejía, Av. 10 de Agosto 1609 y Bolivia de la ciudad de Quito, el día 23 de Marzo de 2018, a partir de las diez y treinta horas, se reúnen los socios de la INMOBILIARIA MEJIA SALINAS CIA LTDA., señores Jorge Mejía Rodríguez, por sus propios derechos, Carlos Mejía Salinas por sus propios derechos, Jorge Mejía Salinas, por sus propios derechos, Mónica Mejía Salinas, por sus propios derechos, Daniela Mejía Salinas, por sus propios Derechos, y, Marcia Mejía Salinas, por sus propios derechos, quienes representando como representan, la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios amparados por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta sugiere que actúe como Presidente, el señor Jorge Mejía Rodríguez, quien declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se proceda a constatar el quórum de la misma. Actúa como Secretario Ad-hoc la señor Carlos Mejía Salinas, quien así lo hace e indica que se halla presenta el ciento por ciento del capital pagado de ochocientos treinta y seis dólares norteamericanos, tal como consta en el siguiente cuadro:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
Jorge Mejía Rodríguez	81,00
Mónica Mejía Salinas	151,00
Carlos Mejía Salinas	151,00
Jorge Mejía Salinas	151,00
Daniela Mejía Salinas	151,00
Marcia Mejía Salinas	151,00

El presidente, pone a consideración los puntos del orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta de Socios;
3. Informe del Gerente y de la Junta Directiva;
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

Informe del Gerente y de la Junta Directiva. La Sra. Teresa Salinas Gallardo dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Revisor Fiscal.

a) Estados Financieros.

Se informa a los (accionistas o socios) desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. Por lo que se debe proceder a una revisión de las tarifas aplicadas a los arriendos. Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta y la aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que se conforme el expediente respectivo con una copia certificada de esta Acta, la lista de asistente a la Junta.

Se clausura la sesión siendo las 13H: 00

Para constancia y validez de la presente, firmaron todos los asistentes en Quito a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil dieciocho..



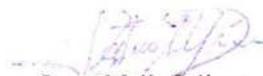
Jorge Mejía Rodríguez



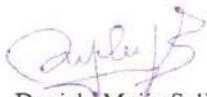
Mónica Mejía Salinas



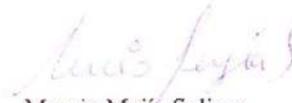
Carlos Mejía Salinas



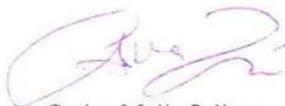
Jorge Mejía Salinas



Daniela Mejía Salinas



Marcia Mejía Salinas



Carlos Mejía Salinas
Secretario Ad-hoc